

APROBADA  
SEP 27 / 04 / 2013



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de  
Descentralización y Ordenamiento Territorial*  
PROPOSICION N° 06 DE 2013

Autorícese a los Honorables Representantes miembros de la Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, junto con el Secretario General, para que se desplacen a la ciudad de Medellín y Municipios vecinos que se estime conveniente, con el objeto de realizar una sesión en la fecha que defina la Mesa Directiva, para estudiar y analizar la problemática en relación con el Diferendo Limítrofe Territorial entre los Departamentos de Antioquia y Choco, específicamente la jurisdicción del corregimiento de Belén de Bajira del Municipio de Mutata; conforme a las competencias y funciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial contenidas en los artículos 1° y 9° de la Ley 1447 del 09 de junio de 2011, **“Por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia”**. Para el efecto se coordinara la sesión conjunta con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

Para tal fin, se Citará al Ministerio del Interior y al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC e invitará a los Honorables Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernadores y Diputados de los Departamentos de Antioquia y Choco, Alcaldes y Concejales de Medellín y Quibdó, Secretarios de Gobierno Departamental, Secretarios de Gobierno Municipal, Secretarios de Planeación Departamental, Secretarios de Planeación Municipal, Comandantes de la Policía de Antioquia, y demás autoridades del orden Departamental y Municipal.

Con el objeto de garantizar el desplazamiento de los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión y el Secretario General, la Cámara de Representantes dispondrá los pasajes aéreos respectivos.

Presentada por,

*Andrés García Ochoa S.C.*

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Tercer Piso - Edificio Capitolio Nacional Plaza de Bolívar

Teléfonos: 3825101 - 3825102 - 3825103

Email: [comision.ordenamiento@camara.gov.co](mailto:comision.ordenamiento@camara.gov.co)

Bogotá, D.C.